

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 6 de junio de 2024, de la Directora General del IMEX, sobre concesión de una subvención nominativa a UGT Extremadura, prevista en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la anualidad 2024.

Advertido error material en la Resolución de 6 de junio de 2024, de la Directora General, en la transcripción de los costes relativos a personal a imputar al proyecto subvencionado se procede a realizar la siguiente subsanación:

En la página 5, en el “**RESUELVO SEXTO.- COSTE DE REALIZACIÓN**”, donde dice:

“El coste del Programa a desarrollar, según se desglosa en la memoria económica que consta en el expediente administrativo, por UGT EXTREMADURA asciende a 100.000,00 € (CIEN MIL EUROS), siendo subvencionables los siguientes gastos:

A.- GASTOS DE PERSONAL (1)	
CONCEPTO	TOTAL
COORDINADORA OFICINA IGUALDAD DE GÉNERO (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	9.316,44 €
PUNTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CORIA (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	5.638,20 €
PUNTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN MÉRIDA (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	6.158,40 €
PUNTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN MÉRIDA (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	5.487,12 €
PUNTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN BADAJOZ (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	2.516,40 €
PUNTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CÁCERES (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	11.160,84 €
PUNTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DON BENITO (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	30.212,40 €
TÉCNICA OFICINA IGUALDAD DE GÉNERO (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	22.270,92 €
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	92.760,72 €
B.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
CONCEPTO	TOTAL
Teléfono y material fungible	400,00 €
Gastos de Kilometraje y Manutención	1.400,00 €
Calendarios OIGE (300 uds/5€)	1.500,00 €

Guías de Prevención de Riesgos Laborales desde una perspectiva de género (200 us/11€)	2.200,00 €
Campaña en prensa: Revista mujeres	1.010,35 €
Material publicitario con QR para acceso a contenidos de la web de igualdad	728,93 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.239,28 €
TOTAL MEMORIA ECONÓMICA	100.000,00 €

(1) Los gastos de personal, se desglosan detallada y nominativamente, en la documentación que consta en el expediente administrativo. “

Debe decir:

El coste del Programa a desarrollar, según se desglosa en la memoria económica que consta en el expediente administrativo, por UGT EXTREMADURA asciende a 100.000,00 € (CIENT MIL EUROS), siendo subvencionables los siguientes gastos:

A.- GASTOS DE PERSONAL	
CONCEPTO	TOTAL
COORDINADORA OFICINA IGUALDAD DE GÉNERO (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	9.316,44 €
PUNTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CORIA (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	5.638,20 €
PUNTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN MÉRIDA (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	6.158,40 €
PUNTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PLASENCIA (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	5.487,12 €
PUNTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN BADAJOZ (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	2.516,40 €
PUNTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CÁCERES (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	5.636,28 €
PUNTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN NAVALMORAL DE LA MATA (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	5.524,56 €
PUNTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DON BENITO (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	5.485,80 €
TÉCNICA OFICINA IGUALDAD DE GÉNERO (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	24.726,60 €
TÉCNICA OFICINA IGUALDAD DE GÉNERO (Del 1 de enero al 31 de diciembre)	22.270,92 €
TOTAL GASTOS EN PERSONAL	92.760,72 €

Csv:	FDJEXASNQDEZDSJKLZHLYL96E736X92	Fecha	27/06/2024 10:54:26
Firmado Por	BEATRIZ ARJONA ROVIRA - La Directora Gral Instituto De La Mujer		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/3



B.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
CONCEPTO	TOTAL
Teléfono y material fungible	400,00 €
Gastos de Kilometraje y Manutención	1.400,00 €
Calendarios OIGE (300 uds/5€)	1.500,00 €
Guías de Prevención de Riesgos Laborales desde una perspectiva de género (200 us/1 l €)	2.200,00 €
Campaña en prensa: Revista mujeres	1.010,35 €
Material publicitario con QR para acceso a contenidos de la web de igualdad	728,93 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.239,28 €
C.- TOTAL MEMORIA ECONÓMICA	100.000,00 €

(1) Los gastos de personal, se desglosan detallada y nominativamente, en la documentación que consta en el expediente administrativo. “

No se altera el importe concedido, ni los conceptos a subvencionar, tratándose únicamente de una correcta traslación de importes y corrección de errores materiales advertidos.

En Mérida, a fecha de la firma digital
LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA
Beatriz Arjona Rovira

Csv:	FDJEXASNQDEZDSJKLZH96E736X92	Fecha	27/06/2024 10:54:26	
Firmado Por	BEATRIZ ARJONA ROVIRA - La Directora Gral Instituto De La Mujer			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/3	
				